

escasez de voces directas sobre los problemas educativos; segundo, la crudeza y, me atrevería a decir, la actualidad de muchos de ellos. Bastantes de esos textos nos han sorprendido e interesado. Ninguna reseña que hiciéramos habrían dado el tono y matiz con que fueron escritos. Hemos preferido, por tanto, que el lector juzgue con sus propios ojos y "oiga" las voces que hablaron. Una nos consta que nunca podrá satisfacer y comprobar; debemos hacerlo por rigor científico pero tampoco está de más poner a su disposición directa algunos y muchas de estas referencias para que las saboree.

ESTUDIO INTRODUCTORIO

PANORAMA HISTÓRICO DE SEVILLA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

I. Los problemas sociales

Sevilla conoció desde los inicios del siglo una intermitente historia de conflictos sociales. En 1901 el cierre de una fábrica de loza llevó a una huelga dirigida por anarquistas acompañada de violencias, represión, y disolución de sociedades obreras. En 1904, 4000 albañiles protagonizaron un paro total y sostenido. En 1905 toda la provincia paró a instancias socialistas, pidiendo el abaratamiento de las subsistencias. En 1911 era una nueva huelga general la que protagonizaron los sevillanos, y en 1914 los campesinos la repetían para enfrentar su mísera condición.

En 1916 las tensiones se acumulaban. A los problemas vitales que conocemos, se añadía en toda la provincia la carestía provocada por la especulación en el comercio con los beligerantes mundiales. Sus necesidades de consumo estaban siendo aprovechadas para venderles desde España todos los productos alimenticios y de primera necesidad a altos precios; pero en forma tal que estos productos comenzaron a escasear en Sevilla y en todas las zonas de producción, disparando sus precios, mientras los salarios continuaban en sus niveles de miseria.

El momento era crítico. Los precios desorbitados, los acaparadores ocultaban las mercancías y se iniciaban las dificultades en el abastecimiento de la población. La tensión por el problema de la vivienda se tradujo en ataques físicos a los caseros; las precarias comunicaciones privaron a la capital de carbón, paralizando las industrias y suprimiendo la producción de gas para el alumbrado. Sevilla estaba en una crisis preindustrial y de subsistencias: sin energía la ciudad, las industrias paradas, las calles a oscuras, los alimentos escaseando...

La crisis de 1917 era el inicio del fin del sistema político de la Restauración. Los partidos conservador y liberal se descomponían al ritmo de la disolución del caciquismo. Los sevillanos Cañal, Ibarra, marqués de Torrenueva por los conservadores o Pedro Rodríguez de la Borbolla por el liberal, vieron manifestaciones en su contra. El sistema caciquil caía envuelto en desprestigio, producto de su incapacidad para solucionar los problemas del país¹.

¹TUSELL, J. (1976): *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona: Planeta.

En 1918 el impacto de la revolución rusa se extendió por los campos y ciudades. Era el inicio del “trienio bolchevique” o “trienio bolchevista”. En mayo de ese año se constituyó en Sevilla la Federación Obrera Regional Andaluza, anarcosindicalista, que llegó a alcanzar en 1919 hasta 36.948 afiliados en toda la provincia, de los cuales la mitad pertenecían a la capital. La UGT en el mismo año tenía 15.000 sindicatos y 461 inscritos en el PSOE². Por tanto ni el predominio sindical lo ostentaban los jornaleros agrícolas (lo que será más palpable en la II República) ni el predominio anarquista sobre los socialistas era tan rotundo como el tópico historiográfico continúa manteniendo.

La crisis de la postguerra son sus secuelas de abandono de industrias no competitivas y de tierras marginales explotadas en el “boom” de los años bélicos, se unió a la acumulación de stocks, y al paro subsiguiente, coincidiendo con la crisis política y con las noticias sobre la revolución soviética. El campo andaluz se encendió en cadena de huelgas. En Sevilla la Federación Obrera regional Andaluza, a raíz de su constitución, declaró la huelga general para protestar por el precio de las subsistencias. El número de huelgas solamente en la capital durante 1918-1920 llegó a ser de 121.

Una ola de atentados anarquistas sacudió a Sevilla. La sociedad se mostraba polarizada en sus extremos. Los obreros habían comenzado la lucha al mismo tiempo que los campesinos, pero cuando éstos últimos comenzaron a hundirse a finales de 1919, los primeros continuaron paralelamente el movimiento urbano de las restantes capitales españolas y que culminarían en diciembre de 1920. La conciencia de clase se consolidó esos años. “Obreros sevillanos” Guerra a los políticos; pero guerra a los políticos porque son los patronos, decían algunos.

Al inicio del trienio las clases patronales se resistieron a reconocer las sociedades obreras, pero cuando el empuje de éstas hizo ineludible su aceptación, aquellas se organizaron inmediatamente en Sociedad Patronal. En 1920 la lucha era frontal: huelgas, detenciones, atentados... El poder de los obreros había llegado aun límite, que se iba a constituir en una constante que frenaría su empuje: el dominio de la CNT en Sevilla le hacía plantear sus ofensivas si no existiera el resto del mundo. Sus desafíos al Estado y sus pretensiones de cambiar la sociedad, no tenían correlato en su actitud ante la cuestión clave del poder. El fracaso del “Trienio bolchevique” evidenció las

²CALERO, A.M. (1976): *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid: Siglo XXI.

carencias anarco-sindicalistas. La miseria, el hambre, la incultura podían justificar muchas cosas. Pero tener razón no bastaba, ni ser revolucionario tampoco. Había que ser capaz de vencer. Ahora los campesinos estaban hundidos. El ejército había ocupado prácticamente el medio rural. Los obreros ciudadanos seguirían el mismo camino. Las detenciones y deportaciones ponían colofón al esfuerzo. La CNT pronto lo pagaría de otra manera; viendo como un grupo de sus militares engrosaba el PCE, arrastrando a varios de sus sindicatos. Los socialistas habían tenido más sentido de la realidad; combatieron a fondo, pero cuando vieron que no podían ganar, se replegaron, salvando así a sus sindicatos³.

II. Ocio, Religiosidad y Cultura

En medio de tanto conflicto los sevillanos también se divertían. En 1918 se inauguró una nueva plaza de toros en Sevilla: la Monumental, de corta vida. Joselito y Belmonte dividirían a los aficionados de la fiesta nacional. En 1920 resulta mortalmente herido el primero y su entierro fue una impresionante manifestación de duelo en la capital hispalense. Hasta se vistió de luto a la Virgen Macarena.

Junto al auge de la fiesta de los toros un nuevo espectáculo de masa estaba extendiéndose: el “fútbol”. En 1905 se fundó el Sevilla C.F. y en 1914 el Real Betis Balompié, a resultas del Balompié con el Betis.

Los aviones comenzaron a resultar algo normal en el cielo de Sevilla. En 1926 volvieron como triunfadores los aviadores Franco y Ruiz de Alda, junto con Durán y Rada. En 1929 partió el Jesús del Gran Poder y llegó el Zeppelin.

La Sevilla de las tensiones y el lujo de la Exposición, que los sevillanos disfrutaron pese a tantos problemas, también sabía distraerse y divertirse. E incluso acogía a un grupo de los mejores poetas de la historia de España, reunidos en el Ateneo en 1927 en homenaje a Góngora: Luis Cernuda, Rafael Alberti, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, García Lorca, etc. Pero tantos problemas ocultos pronto volverían a la luz pública. Y esto volvió a ocurrir en la II República.

³ MACARRO VERA, J.M.(1993): *Sevilla*. Tomo III. Sevilla: Ed. Gever, p. 57.

III. Demografía y evolución

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN⁴

Año	Capital	Provincia	Total	Crecimiento Absoluto	Crecimiento en %
1900	148.315	406.941	535.256		
1910	158.287	438.744	597.031	41.775	7,5 %
1920	205.529	498.218	703.747	106.716	17,9 %
1930	228.729	576.523	805.252	101.505	14,4 %

En el primer tercio del siglo se produce un notable ascenso de la población sevillana, sobre todo en la década de los años diez al veinte. Ahora bien, el crecimiento vegetativo es negativo en las dos primeras décadas del siglo, en forma tal, que si los sevillanos hubieran estado hipotéticamente aislados para recibir habitantes, desde 1900 a 1920 habrían disminuido, como lo muestran los datos que siguen:

CRECIMIENTO VEGETATIVO

Años	Capital	Provincia
1900-1904	-593	3.613
1905-1909	-410	3.345
1910-1914	-404	4.519
1915-1919	-995	2.576
1920-1924	196	5.819

⁴Idem.

Como se observa el crecimiento de la capital es negativo hasta 1919, destacando los años 1915-1919, muy posiblemente regresivos, como también indica la contención provincial, por los efectos de la gripe, que cortó momentáneamente el descenso de la mortalidad que España disfrutaba desde los inicios de la centuria. También se constata que el crecimiento vegetativo de la provincia no explica en forma alguna el aumento global de la población y mucho menos de la capital, aún suponiendo que el ligero ascenso que se produjo en aquella viniese íntegro a la segunda. Podemos concluir que lo que existe es una fuerte corriente inmigratoria. Parece que la precaria situación de los trabajadores del campo obligó a muchas personas a buscar amparo en las ciudades buscando trabajo en la industria.

Los factores responsables de este desarrollo están repartidos entre un tímido aunque positivo desenvolvimiento vegetativo entre 1900 y 1923 (resultado no tanto del crecimiento de la tasa de natalidad, como de la regresión de la mortalidad infantil) y una inmigración, sobre todo entre 1911-1920. El proceso de remozamiento urbano, junto a un entorno rural empobrecido, obrarían como causas de este fenómeno y se superpondrían a otras corrientes inmigratorias (desde el Norte) ya iniciadas en el siglo XIX.

A causa de la Primera Guerra Mundial hay una fuerte oleada de inmigración desde el campo hacia las ciudades, pongamos el ejemplo de Barcelona, Bilbao, Valencia o San Sebastián. Pero esta tendencia se quiebra en Sevilla en los años treinta: en momentos de crisis económica, las zonas débilmente industrializadas devuelven población al campo. Todo esto explica parcialmente que en la II República el paro pasase a ser secundario en la capital, mientras aumentaba en los pueblos.

Podríamos hacernos otra pregunta ¿Por qué existe tan escaso crecimiento en Sevilla? La tasa de mortalidad en 1900 era de 40 por mil, en 1918 del 29 y en 1928 del 23. Esto significa que en 1915 Sevilla tenía la tasa de mortalidad más alta de España, e incluso de Europa. La insalubridad de la ciudad era determinante, dado el deficiente abastecimiento de agua, mala pavimentación y el precario alcantarillado. Y en una ciudad con iluminación fundamentalmente a gas iniciando los años 20 y con un problema constante de vivienda, tanto por su escasez como por la pésima calidad de muchas edificadas. Podemos sumarle la mala asistencia sanitaria, hasta 1912 no existió Laboratorio Municipal; hasta 1921 no surgen los primeros servicios de la Cruz Roja y hasta 1922 el Instituto Provincial de Higiene. Y como no la incultura de la población.

En 1900 los analfabetos mayores de 10 años eran el 40%, el 39% en 1910 y sobre el 30% entre 1920 y 1930⁵ (Según la tesis inédita de Pérez González) mientras que el total provincial llegaba en 1920 al 57%. Con la Dictadura los niños sin escolarizar ascendían al 60%. El enorme esfuerzo republicano en la construcción de escuelas (pasaron de 76 a 192) solo podía paliar los años de abandono.

Esta masa analfabeta se agolpaba en una ciudad sin servicios mínimos. Sevilla era una de las ciudades que no había conocido el fenómeno del ensanche de otras ciudades españolas, la población vivía en el caso tradicional, pese al derribo de las murallas. Ciudad muy atractiva, calles viejas, estrechas, tortuosas; palacios, antiguas casas... Sus barrios eran la Macarena, San Roque, La Calzada, San Bernardo y Triana. El entorno: huertas, viñas y cortijos⁶. Sin duda una ciudad hermosa pero mortífera. Baste señalar que de 11.744 casas de 1900, 1.118 eran corrales⁷.

La evolución de la construcción de viviendas, según Villar Movellán⁸, se relacionó más con la situación económica, reflejada en el tráfico del puerto, que con las necesidades de la población. Así entre 1900 y 1905 se construyeron en Sevilla 65 edificios; cifra que se dispara entre 1911-1920 (625 nuevas construcciones) tanto por los beneficios de la guerra como por la compañía que le dio auge al estilo sevillano; para llegar a ser 923 en 1923-30, por el calor de la Exposición; y bajar radicalmente a 16 en 1930-35. Con todo durante la república, además de permanencia de los corrales y de la escasa habitabilidad de muchas casas, se hacinaban 20.000 personas en barriadas carentes de servicios.

⁵PÉREZ GONZÁLEZ, E. (1980): *Política educativa en Sevilla (1923-1930)*. Sevilla: Tesis Doctoral inédita.

⁶GONZÁLEZ DORADO, A. (1975): *Sevilla, centralidad regional y organización interna de su espacio urbano*. Sevilla: Servicio de Estudios del Banco Urquijo.

⁷SALAS, N. (1976): *Sevilla. Crónica del siglo XX*. Sevilla: Universidad.

⁸VILLAR MOVELLÁN, A. (1979): *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla (1900-1935)*. Sevilla: Diputación.

La actividad económica se reducía a manufacturas de corcho, cerámica trianera, fabricación de abonos y otras contadas industrias de menor importancia, independientemente de aquellas de abolengo agrícola, como el aderezo de aceitunas y la fabricación y el refinado de aceites. A ello habría que añadir en el primer tercio del siglo XX un reducido número de fábricas de mayor importancia, como la Cruz del Campo, la de cementos Portland, la Cartuja y las fábricas militares, entre otras, a las que se suma un poco conocido sector metalúrgico, impulsado por las obras de la Exposición y una mayor presencia de industrias de transformación agrícola, como la Azucarera Bética. De todas formas y supuesto que Sevilla no fue capaz de generar un sistema financiero propio, puede mantenerse, en el nivel actual de nuestros conocimientos. Que los caracteres de la industria sevillana fueron los siguientes:

- 1.- Estaba encarada en la elaboración de los productos agrícolas
- 2.- Tendía a satisfacer las necesidades de consumo local.
- 3.- Era una industria dispersa y de poca capacidad productiva.
- 4.- Su producción se encaminaba a preparar y exportar los productos agrícolas.

De aquí la importancia económica, y de termómetro de actividad, que significaba el río, podemos señalar cuatro periodos, siguiendo a González Dorado⁹, en la evolución económica sevillana, tomando como medida la actividad comercial que registra el puerto de Sevilla:

- 1.- Hasta 1917 se registra un auge exportador, tras la recuperación española después de 1898; a ello ayuda la mejora de la ría, el desarrollo de la técnica agrícola, que aumentó la producción, el auge de la explotación minera de la Sierra Norte y la muy favorable coyuntura que para España supuso la Guerra Mundial.
- 2.-1918-23 es, por el contrario, un primer momento de depresión; el cierre de los mercados de los países que habían participado en la guerra mostró que los españoles y por supuesto los sevillanos, no habían sabido aprovechar el chorro de dinero que les proporcionó el conflicto, para modernizar su sistema productivo.
- 3.- 1924-1930. El optimismo de los años veinte se acrecentó en Sevilla por el impulso final de la preparación de la Exposición.

⁹GONZÁLEZ DORADO, A. (1975): *Sevilla, centralidad regional...* Ob. Cit.

4.- 1930-35. La crisis mundial hundió las exportaciones sevillanas, y si en el periodo anterior las obras de la Exposición tiraron de la economía sevillana, su categoría suntuaria y no productiva, se encargó de profundizar la depresión; depresión que llegó a ser angustiosa en 1933-34.

Estas etapas del comercio portuario no son extraordinarias, sino que reflejan tanto los periodos claves de la ciudad, como los de toda España. Así el auge que denota la primera es que vivieron los sevillanos y todos los españoles por el beneficio de la guerra; a la depresión de la segunda corresponde en Sevilla el “trienio bolchevique”, y la crisis general del sistema de la Restauración en la nación; el “boom” de la tercera y su brusco final, se denomina en España efímera solución dictatorial; y por último, la cuarta es la crisis que se vivió en la Segunda República.

En esta tesitura económica los colectivos sociales sevillanos eran como sigue: Tomando el censo de población para la capital, que proporciona una distribución social y profesional nos encontramos con que de los 205.529 habitantes, la población activa era el 36% (73.381 personas). De estos solamente el 4% eran patronos, frente aun 87% de asalariados. Dentro de estos últimos los obreros industriales son inmensa mayoría (73% de toda la población activa) ante los empleados que solo llega al 7% y a los del servicio doméstico que ocupaban el 4% de activos. En cambio todas las personas que trabajan en la administración constituyen el 3% menos que los dedicados al servicio doméstico. Ante ellos, lo que podríamos denominar profesiones liberales, es decir, arquitectos, enseñantes, ingenieros, médicos... solamente representan el 3% de la población activa y el 1% de toda la población. La extrema debilidad de este grupo se evidencia más si cabe compararlo con el de la fuerza pública, que con su 4% de activos era más numeroso que él, y con el encuadrado en el concepto de “culto y clero” que era un 2%. La precariedad de las profesiones liberales puede ser un prisma a la hora de enfocar las causas de la fragilidad, de todo tipo de las supuestas élites intelectuales sevillanas. Otra evidencia es la depauperación del sector terciario, que contrasta con el predominio secundario, y el peso determinante de éste último de lo que el censo llama obreros industriales, junto a la atomización y endeblez de la industria sevillana, comprendemos por qué Sevilla era una ciudad polarizada en sus extremos.

IV. La Exposición Iberoamericana

Desde esta polarización social y desde las urgencias que suponen las demás realidades apuntadas (mortalidad, inmigración, incultura, carencias sanitarias y escasez de viviendas) hemos de enfocar el tema de la Exposición. Y ello porque el controvertido tema de la Exposición supuso un gran claro-oscuro en nuestra historia, pues fue, a un tiempo, la partera de la Sevilla moderna y una insoportable carga financiera para la ciudad. A su sombra, las otras dos grandes obras municipales del primer tercio de siglo ha quedado minimizadas: la primera fue la traída de aguas en 1912 y concluida en 1926; la segunda las defensas contra el Guadalquivir (las cortas de Tablada y la Cartuja) que iniciada una en 1900, fue impulsada desde la Junta de las Obras del Puerto, concluyendo en 1926 y finalizada la otra en muy reciente época.

La idea de la Exposición surgió como parte de la fiebre de exposiciones que se vivía internacionalmente. En España ya en 1874, se había celebrado la Bético-Extremeña, y en 1888 la de Barcelona, por solo citar algunas. En Sevilla en 1905 se había celebrado una local, de productos agrícolas, vinícolas y mineros. La idea matriz surgió de un proyecto regeneracionista tras el 98, que buscaba el establecimiento de nuevas relaciones con América y que fructificase en una comunidad de intereses.. Ya en 1898 los madrileños habían pensado lo mismo, pero fue el sevillano Luis Rodríguez Caso quien tomó la iniciativa. Era militar y director de la fábrica de vidrios “La Trinidad” y uno de los fabricantes premiado en la exposición local de 1905. En 1909 lanzó la idea. Realizar una exposición Hispano-Ultramarina o Hispano-Americana. Surgía ésta como una plasmación del regeneracionismo al que antes nos referimos, con un evidente sentido nacionalista, como lo mostró el homenaje a la bandera que Rodríguez Caso organizó en 1908, centenario de la Guerra de la Independencia. El fin era elevar el espíritu nacional mediante la afirmación de España y la Hispanidad.

Es significativa la diversa acogida que el proyecto. Rodríguez Caso, acompañado por otros promotores de la iniciativa, expusieron a los jefes del partido liberal (Pedro Rodríguez de la Borbolla), conservador (Eduardo Ibarra) y republicano (José Montes Sierra) y los tres consideraron inviable la idea¹⁰. Por el contrario, la prensa lo apoyó calurosamente, destacando en ello Laguillo y también muchos miembros de los partidos antes citados. Las

¹⁰PABLO ROMERO, M. de (1982): *El Ateneo de Sevilla (1887-1931)*. Sevilla: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

esperanzas surgieron de inmediato. Se pensó que el certamen sería base de la prosperidad y el engrandecimiento de Sevilla, el lazo de unión entre España y América, impulso del Comercio y mitigador del paro. Pero en realidad hizo ver que cuando se abrió una suscripción popular para impulsar el proyecto, solamente los pequeños comerciantes la engrosaron. Cuando en 1910 el Ayuntamiento se responsabilizó del 50% del presupuesto y del posible déficit, el certamen se había municipalizado.

El presupuesto inicial no llegaba a los seis millones de pesetas, de los cuales uno lo aportaría el Ayuntamiento, seiscientas mil pesetas la Diputación y el resto se pensaba obtener mediante la recaudación que proporcionaría la venta de entradas al recinto de la Exposición y la citada suscripción popular. Pero el presupuesto se desbordó de tal manera, que la Exposición vino a costar al Ayuntamiento más de 144 millones¹¹; lo que era más que la suma de todos los presupuestos ordinarios tanto de los ayuntamientos que la prepararon (1909-1923) como de los que la acabaron de realizar (1924-1930), y de los que sufrieron sus consecuencias (1931-1935). Estos enormes gastos incluían también todas las obras que se efectuaron en la ciudad de cara al acontecimiento; aunque no es menos cierto que el Ayuntamiento hispalense quedó angustiosamente endeudado. Y aunque el Estado redujo la deuda en 38 millones, pagados hasta 1929, el municipio hubo de entregarle la Plaza de España. La Ley de auxilio económico de 1934 palió el problema, aunque no definitivamente.

Este enorme esfuerzo sevillano para celebrar la Exposición era impropio de la capacidad real de la ciudad. Las líneas precedentes han expuesto una realidad que difícilmente se podía compaginar con la preparación de tan gran acontecimiento. Aunque no es menos cierto que de este descompensado e indiscutible esfuerzo surgió la Sevilla actual. La Exposición fue el motor que modernizó; ella conformó a la ciudad toda, al resultar “decisiva dentro del proceso urbano de Sevilla, tanto por su ubicación (los terrenos circundantes del parque de María Luisa y la salida sur de la ciudad) como por los efectos de transformación inducidos en ella”¹² El Barrio de Santa Cruz fue reformado, encargándose de ello el arquitecto Juan Talavera, dando su actual conformación a las plazas de Doña Elvira y Santa

¹¹LEBÓN, C. (1976): *La Hacienda del Municipio de Sevilla (Evolución y crisis actual)*. Sevilla: Universidad.

¹² PÉREZ ESCOLANO, V. (1980):” La arquitectura en Andalucía”, en *Los Andaluces*. Madrid: Itsmo

Cruz. Traver inició con el Casino de la Exposición y el Teatro Lope de Vega una corriente decorativa que convertiría a la ciudad en un muestrario de rincones con gracia. Se reformó el Archivo de Indias, ensanchando su entorno y se compró al duque de Veragua el archivo de Colón. Se abrieron las avenidas de Reina Mercedes, Reina Victoria (La Palmera), la Borbolla y Eduardo Dato; se efectuaron los ensanches de Ramón y Cajal, La Campana, y la calle Canalejas. Se despejó la Puerta Jerez y las avenidas, junto con las calles Mateos Gago, Fernández y González, Santa Catalina...; se crearon nuevos Barrios como Heliópolis, Nervión y la Ciudad Jardín, mientras la inmigración masiva y la falta de planeamiento municipal hacían surgir las primeras chabolas ¹³; se edificó el puente de San Bernardo y el estadio de Heliópolis; se levantaron grandes hoteles como el Cristina y sobre todo el Alfonso XIII. Pero además, de toda esta gigantesca transformación, quedó la Exposición misma, con un parque lleno de edificios en sorprendente conjunto; parque que fue pensado como Biblioteca por Aníbal González, y en esta dirección se realizaron tanto el monumento a Bécquer como las glorietas a Mas y Prats, Muñoz y Pabón, Fernán Caballero, Álvarez Quintero, etc.

Otras de las obras que quedaron para la posteridad fue la del Canal de Alfonso XII (Corta de Tablada) con el puente de hierro, que ha permanecido hasta los años finales del siglo XX. Bajo la dirección del arquitecto Vicente Traver se construyeron los pabellones de Agricultura, de Maquinaria Agrícola y de Turismo; los de Sevilla y los de las repúblicas americanas; los coloniales de Marruecos y Guinea; los regionales y correspondientes a las provincias andaluzas; otros institucionales (ejército, Marina, Pesca, Cruz Roja, etc); los de diversas compañías comerciales e industriales (Banco Central, Cruz Campo, Domecq, González Byass, Maggi, M.Z.A., Nestlé, Tabacalera, Telefónica, Ybarra...)

El nueve de mayo de 1929, en magno acontecimiento, con presencia de Alfonso XIII y Primo de Rivera, se inauguró la Exposición Ibero-Americana. Su belleza y grandiosidad no pudo evitar el fracaso económico. La crisis mundial que se inició en el mismo año, retrajo al turismo, Pero de cualquier forma, el esfuerzo había sido desmesurado para la capacidad de los sevillanos, con crisis y sin ella. Aunque irónicamente de aquella desmesura y ruina hoy disfrutamos su belleza

¹³ MARTÍN DE TERÁN, L. (1980). *Sevilla: centro urbano y barriadas*. Sevilla: Ayuntamiento.

A pesar de lo que supuso la Exposición iberoamericana resulta evidente que el proceso de transformación de Sevilla durante los años de la Dictadura tuvo problemas y deficiencias graves. Así podemos citar el abastecimiento de aguas, la electrificación de la ciudad, la configuración de la red de alcantarillados, las riadas, la falta de escuelas, la escasez de viviendas, la inmigración de familias en precario estado económico... Consecuencia de muchos de estos aspectos deficitarios fueron las huelgas (de la construcción, tipógrafos, panaderos, carpinteros, taxistas...) En las que se solicitaba un aumento del salario que pudiera mejorar las condiciones sociales, en crisis por la falta de una estructura económica que pudiera absorber el incremento poblacional.

A los seis meses de la desaparición de la Dictadura se clausura la Exposición y al poco tiempo de fallecer en París el hombre que la había hecho posible. Desde un punto de vista político los últimos años del régimen de Primo de Rivera evidenciaron “el fracaso de su difuso proyecto y de su alternativa ‘regeneradora’”. Su renuncia como jefe de gobierno el 28 de enero de 1930 mostró con toda crudeza esta realidad: el propósito del general Berenguer designado por Alfonso XIII para sucederle al frente del Consejo consistía simplemente en volver a la normalidad constitucional anterior al golpe de estado”¹⁴.

V. La educación española (1923-30)

El periodo de la Dictadura de Primo de Rivera es una etapa en la Historia de España que requiere un mayor estudio del que se le ha dedicado hasta ahora. Otras épocas, como la Segunda República, similares en su duración ha generado innumerables trabajos en todos los sectores científicos del conocimiento, también en el educativo que es el que a nosotros nos ocupa.

Desde la perspectiva histórico-educativa, son escasas las investigaciones llevadas a cabo de esta etapa. Podemos citar la más amplia, elaborada por el profesor de la Universidad de Valencia D. Ramón López Martín¹⁵, aunque son destacables por analizar algunos aspectos las de

¹⁴ *HISTORIA DE SEVILLA* (1992). Sevilla: Universidad, p. 497

¹⁵ A partir de la publicación de su Tesis Doctoral en 1987, denominada *La educación en Valencia durante la Dictadura de Primo de Rivera*, vieron la luz otros trabajos del mismo periodo como: “La escuela pública valenciana durante la Dictadura de Primo de Rivera” (1990), “El magisterio primario en la Dictadura de Primo de Rivera: notas para su

Mayordomo¹⁶, Díaz de la Guardia¹⁷, Martín Zúñiga¹⁸, Mato¹⁹, Beltrán Reig²⁰, Bernat²¹, Borque²², o Cerezo²³, aunque existen otras que han estudiado un lapso de tiempo más amplio, entre los que son interesantes los siguientes: González Rodríguez²⁴, Peset²⁵, Tuñón de Lara²⁶ y otros²⁷.

Los años de la Dictadura de Primo de Rivera coinciden con una etapa de “paz y orden”, un paréntesis de relativa calma social en la historia contemporánea española, propiciado por el establecimiento de un régimen político autoritario y no democrático, tras el agotamiento de la Constitución de 1876.

estudio”(1986); “Las conferencias dominicales una actividad de educación popular en la Dictadura de Primo de Rivera”(1986); “La inspección de Primera Enseñanza en la Dictadura de Primo de Rivera” (1987); “Política educativa en la Dictadura de Primo de Rivera” (1991); “Ideología y Educación en la Dictadura de Primo de Rivera: Escuelas y maestros” (1994), etc.

¹⁶MAYORDOMO, A. (1978): *La escuela primaria en España (1900-1930)*. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Valencia.

¹⁷DÍAZ DE LA GUARDIA, E. (1982): “La enseñanza con Primo de Rivera”, *Historia-16*, 71, pp. 19-25.

¹⁸MARTÍN ZÚÑIGA, F. (1993): *La enseñanza primaria en Málaga durante el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)*. *Historia de un atraso endémico*. Málaga: Diputación Provincial.

¹⁹MATO DÍAZ, A. (1992): *La escuela primaria en Asturias (1923-1937)*. *Los procesos de alfabetización y escolarización*. Oviedo: Diputación Provincial.

²⁰BELTRÁN REIG, J.M. (1981): *La enseñanza en la ciudad de Alicante. Primer tercio del siglo actual*. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos.

²¹BERNAT ROYO, E. (1988): *La instrucción primaria en Zaragoza en el primer tercio del siglo XX*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.

²²BORQUE LÓPEZ, L. (1991): *El Magisterio Primario en Asturias (1923-1937)*. *Sociedad y Educación*. Oviedo: Dirección Provincial del MEC.

²³CEREZO MANRIQUE, J.F. (1991): *La formación de Maestros en Castilla y León (1900-1936)*. Salamanca: Diputación Provincial.

²⁴GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, E. (1988): *Sociedad y educación en la España de Alfonso XIII*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

²⁵PESET, M. (1952): *Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX. Síntesis estadística*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

²⁶TUÑÓN DE LARA, M. (1970): *Medio siglo de cultura española (1885-1936)*. Madrid: Tecnos.

²⁷VV.AA. (1985): *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas*. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.

La nueva situación surgida a raíz de la implantación de la Dictadura determinó el cese de la conflictividad social y de la inestabilidad política que habían inmediatamente anteriores, por lo que a los años veinte se les califica como “felices”.

Queremos recordar aquí algunos de los acontecimientos ocurridos entre los años 1923 y 1930, entre los que se comprende la etapa de Gobierno del General Primo de Rivera.

Durante los primeros meses de 1923 la inestabilidad política existente se acentúa, crece sin cesar el terrorismo y se inicia la guerra de Marruecos. El desastre de “Annual” precipita el cambio de gobierno que lleva a la Dictadura. Las fuerzas liberales fueron incapaces de encontrar soluciones políticas, el 13 de septiembre de 1923 se produce el golpe militar que pone fin a la Restauración²⁸.

Los años de la dictadura traen cuantiosos progresos dentro del orden económico y social para los trabajadores²⁹. El terrorismo desaparece y una creciente prosperidad parece conquistar todas las capas sociales. Fue una época en la que parecía haberse solucionado de modo sencillo todos los males que había sufrido España.

El profesor Capitán Díaz,³⁰ distingue en la vida política de la Dictadura tres etapas, que consecuentemente dieron lugar a contenidos y aspectos distintos en la administración pública y en concreto en la educación.

A la primera etapa o Directorio Militar (1923-1925) el ejército se hace con el poder político, tratando de restablecer el orden social y evitando la actividad de los sectores radicales del movimiento obrero. Pertenecen a este momento la reglamentación de la enseñanza privada (RO 25 septiembre de 1923), la organización de la “Junta para el fomento de las Escuelas

²⁸*HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA (1982)*. (De la Restauración a la Segunda República). Tomo III. Madrid: MEC. Estudio preliminar por M. de Puelles Benítez.

²⁹ Véase a este respecto, entre otras, las siguientes obras: VELARDE FUERTES, J. (1968) *Política económica de la Dictadura*. Madrid: Guadiana de Publicaciones; AZNAR, S. (1929): *Despoblación y colonización*. Madrid.

³⁰CAPITÁN DÍAZ, A. (1994) *Historia de la Educación en Europa*. Madrid: Dykinson, pp. 515-539.

Nacionales” por el Ministerio de Instrucción Pública, que estaría domiciliada en el Instituto Nacional de Previsión “por ser aneja al cumplimiento de sus fines sociales”.

Se publican disposiciones legales de cierto interés, como la R.O. de 13 de octubre de 1925 sobre “Propagandas antipatrióticas y antisociales de algunos profesores” que concernía a la libertad de cátedra y el R.D. de 18 de diciembre de 1925 por el que se creaba la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria.

La segunda etapa, Gobierno Civil, abarca desde diciembre de 1925 hasta el 10 de julio de 1927. Se caracteriza por la formación de un gobierno civil (cuatro ministros militares y seis civiles) por el poder personal de Primo de Rivera, gracias al prestigio alcanzado en la política africana y por el posterior inicio de protestas y descontento. Fueron tiempos propicios para el desarrollo de las obras públicas y la economía, la agricultura, la instrucción pública...La reforma del bachillerato (R.D. 25 de agosto de 1926) de Eduardo Callejo, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, la tendencia ministerial de aminorar el poder de decisión -incluso en algunos casos de ejecución- la Junta para la Ampliación de Estudios (R.O. 20 de enero de 1926, R.D. 21 mayo de 1926, R.O. 31 diciembre 1926- en materia de Instrucción Pública en favor de la recién creada Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria y en definitiva del Ministerio.

La tercera etapa de la Dictadura, del 10 de julio de 1925 al 30 de enero de 1930 se conformó con la creación de la Asamblea Nacional consultiva (Decreto 12-septiembre-1927). Al menos de cara al pueblo parecía un intento de mitigar el carácter autoritario de la dictadura; se redactó un proyecto de una nueva Constitución para contentar a republicanos socialistas, militares disidentes, algunos grupos monárquicos...cuya oposición al Gobierno se agravaba día a día. La Asamblea terminó por ser la institucionalización del sistema dictatorial.

La educación es una de las parcelas en las que el Gobierno militar puso mayor empeño ya que durante los años acontecidos desde el comienzo del nuevo siglo. Ésta -la educación- apenas había avanzado a niveles oficiales. Existía una especie de retraso endémico con respecto a otros sectores, en relación con el crecimiento global de la economía, al desarrollo normal del país. Las estadísticas de la situación educativa mandadas realizar por el último gobierno constitucional y correspondientes a 1923-24

demuestran bien a las claras que todas las quejas que pudieran formular los individuos preocupados por la enseñanza eran insuficientes, que el panorama reflejado en revistas, periódicos y libros era optimista con relación a la situación real, según quedaba demostrado por los resultados de dicha estadística.

Esta etapa política -la Dictadura- tiene dos aspectos fundamentales: la insuficiente atención que reciben en general los problemas educativos y la tensión constante entre el poder y los estudiantes e intelectuales. Los planes universitarios de Callejo, ministro de Instrucción Pública durante la mayor parte de estos años, caminaron en el sentido de aumentar la autonomía universitaria ³¹.

Era cuestión de primerísima urgencia abordar definitivamente una reforma a fondo del conjunto de la educación. Pero lo más urgente era acometer la construcción masiva del mayor número posible de escuelas, ya que el déficit calculado era de 25.000. Esta tarea requería un gran esfuerzo económico de la Administración y sobre todo una filosofía de gobierno que colocara en primer plano de preferencia política esta tarea³².

La irrupción de los militares en la política nacional a partir del golpe de estado de 1923 significó un cambio de rumbo de la política educativa de la Restauración. La pretensión renovadora del Directorio Militar, que acusaba a la vieja clase política partidista de las múltiples deficiencias de la “España real” utilizó el programa de los regeneracionistas (modernización, progreso de las comunicaciones, obras públicas, dirección jerárquica de las reformas, programa de alfabetización, escuela obligatoria, etc) para justificar su presencia en el poder, suprimir el sistema constitucional y legitimar el monopolio del poder político y administrativo en favor del partido único (Unión Patriótica). Los parámetros sobre los que va girar la escuela bajo la férrea dirección de los nuevos gobernantes se establecieron en tres direcciones: la mejora presupuestaria, con la correspondiente ampliación de infraestructuras escolares, la renovación y el control de todos los ayuntamientos, responsables finales del funcionamiento de la escuela, y la imposición de una ideología conservadora de corte patriótico-religioso que utilizaba la escuela como vía básica de transmisión ideológica³³.

³¹ *Ibíd*em, p. 98.

³² ESTEBAN MEDINA, M. (1977): *La lucha por la educación en España (1770-1970)*. Madrid: Editorial Ayuso, p. 97.

³³ TERRÓN BAÑUELOS, A. Y MATO DÍAZ, A. (1996): *Los patronos de la escuela*.

Sin embargo, a pesar de los grandes recursos financieros con que contaba la Administración, no fue la enseñanza primaria la que recibiría la atención preferente en este periodo sino la enseñanza superior. Coincidiendo con el 25 aniversario del comienzo del reinado de Alfonso XII, se proyecta una obra colosal, siguiendo los pasos de lo que se había hecho en París y en otras ciudades europeas: la Ciudad Universitaria. La Junta encargada de poner en marcha el proyecto queda constituida por Decreto de 17 de mayo de 1927. Además de los fondos públicos destinados a proyecto se crea una lotería especial para allegar recursos extraordinarios. En realidad puede decirse que la pronta caída de Primo de Rivera deja apenas esbozado lo que luego desarrollaría la II República y el Régimen franquista.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera no se trató por igual a todos los niveles educativos del sistema educativo. Desde que se nombra a Eduardo Callejo como Ministro de Instrucción Pública en 1925 se inicia la preparación de las líneas directrices de la política educativa de su departamento. De forma sintomática se crea la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria encargada de dicho objetivo.

- Crecimiento de escuelas

Al principio de la década de los 20, se constata un profundo divorcio entre las nuevas corrientes educativas (entiéndase Escuela Nueva y movimientos de renovación pedagógica) y una realidad escolar sumida en la rutina y el desprestigio. La falta notable de escuelas, con índices de escolarización bajísimos; un analfabetismo galopante; elevadas cotas de absentismo escolar; ausencia de una dignificación del maestro, sumergidas en las garras autoritarias del cacique local; y finalmente una injusta distribución de riqueza, germen de la desproporción cultural notoria entre los diferentes grupos sociales, son algunos de los parámetros más sobresalientes de la época.

No obstante, aún sin plantearse una reforma global de la enseñanza, el Estado y sobre todo, el carácter expansionista de la política económica de la Dictadura, provocan un notable aumento de los índices cuantitativos del sistema educativo. El analfabetismo se reduce en un 9% en la década de los años 20, la población escolarizada aumenta cerca de un 2% a pesar de la

importante explosión demográfica; el incremento del número de escuelas, sin duda uno de los mayores logros de la Dictadura, cabe situarlo, alrededor de 4.500; aún cuando no serán todas ocupadas, 6.000 serán las plazas nuevas de maestros legislados por el régimen; la creación de 8 nuevos institutos Nacionales; la aparición de los Institutos locales, son signos de modernización en la enseñanza secundaria; finalmente los niveles de los alumnos de los distintos tramos educativos experimentan un incremento considerable en la época que nos ocupa.

Así y todo este crecimiento es sufragado por una coyuntura económica concreta, muy superior a la de épocas anteriores, sin que esto signifique el despegue definitivo del sistema educativo español y tan solo, un ascenso de carácter transitorio; fue sin duda, una más de las ocasiones perdidas de nuestra historia contemporánea.

El abandono de las ideas exclusivamente regeneracionistas por parte del régimen, marcan el punto de partida de la construcción de una política atenta al objetivo ideológico de conformar una nueva estructura de Estado; la Educación y la adecuada ordenada ordenación/inspección del aparato educativo, será uno de los medios elegidos.

La enseñanza primaria es olvidada desde el punto de vista legislativo y queda exenta de una remodelación a todas luces necesarias. Caben significar tímidos intentos de reforma, como el de García de Leaniz en 1924, otro intento en 1925 y en 1928 en la Asamblea Nacional se habla de la necesidad de remodelar este nivel educativo y se piensa en un nuevo proyecto. Como sabemos ninguno de ellos cristaliza y la escuela continua sumida en el letargo de la ya vieja ley Moyano.

Así desde un contesto educativo hecho desde la burguesía y para la burguesía, tanto en contenidos como en ideas, es lógica la falta de preocupación por la enseñanza primaria, base de todo edificio educativo, capaz de limar desproporciones económico-culturales y posibilitar el acceso de todas las clases sociales a la enseñanza superior.

Una de las pocas disposiciones de amplio alcance que se producen durante estos siete años, fue la reforma el bachillerato, aunque no contentó a la mayoría ya que consideraba que dicha reforma no significaba un avance, más bien lo contrario. Todo ello junto a la ausencia de un verdadero interés pedagógico aboca a situaciones caótica en la educación como es el caso de las

oposiciones de Magisterio de 1928.

Con respecto a la implantación del texto único para el Bachillerato (R.D. 23-agosto-1926) es recibido con inusitado júbilo por los sectores eclesiásticos y la reglamentación de la segunda enseñanza, dos días más tarde, centran la labor del ministerio, en un primer momento.

La segunda enseñanza muestra una fisonomía ambigua, sin decidirse a considerar el bachillerato como una prolongación de la primaria o una preparación para la universidad, son los vértices fundamentales de una reforma que frustra las esperanzas de secularización y apertura de los estudios medios³⁴.

La promoción de los colegios mayores tanto por parte de los patronatos universitarios como de las corporaciones, fundaciones, asociaciones reconocidas por la ley y las personas naturales, la posibilidad de establecer en la universidad instituto de idiomas donde los alumnos pudieran obtener el título de bachillerato universitario de lenguas clásicas.

En la política educativa el decreto-ley de 19 de mayo de 1928 suponía un intento serio de reforma de la Universidad y una esperanza cierta de autonomía universitaria. Sin embargo implicaba tantas restricciones y condicionamientos desde dentro y desde fuera de la propia Universidad que a la postre todo quedaba en la ambigüedad real y en verdades a medias; el malestar de los estudiantes era general; sus reivindicaciones no encontraban respuestas o soluciones adecuadas por parte del gobierno.

Los sucesos acaecidos con motivo de la promulgación de la reforma del R.D. de reforma universitaria de 1928, los que reclaman la atención del Ministerio, mientras que la autonomía es entendida por el gobierno como una mera descentralización, más económica que pedagógica, los grupos de oposición, reclaman la libertad de cátedra como base de dicha autonomía. En última instancia las concesiones clericales del artículo 53, provocan la protesta de alumnos y profesores que, en un frente común, luchan por provocar la caída de la Dictadura.

La creación del Instituto-Escuela en 1918 inspirada en el modelo de la I.L.E., es el precedente antitético de la política educativa de la Dictadura

³⁴ MOLERO PINTADO, A. (1977): *La reforma educativa de la segunda república*. Madrid: Santillana, pp. 106-108.

primorriverista. Hay cierto olvido en ella a la enseñanza primaria. La escuela como vehículo ideologizador del régimen ostenta el patriotismo como fin, la defensa del catolicismo, un nuevo espíritu de ciudadanía y una vuelta a la tradición gloriosa, preparadora del nacional-catolicismo. Hay en fin, un crecimiento cuantitativo notable del “sistema escolar” y no tanto cualitativo. Siurot, Pemartin y Sáinz Rodríguez se convertirán en los pedagogos e ideólogos del régimen. Notables teóricos de la educación y de la escuela en la línea del catolicismo, serán Rufino Blanco, Ruiz Amado, Anselmo González...³⁵

La Dictadura de Miguel Primo de Rivera, no pudo hacer frente a los graves problemas educativos que España tenía planteados. Aunque buena parte de la política tenía resonancias regeneracionistas, lo que es particularmente relevante en la política educativa, los planteamientos reformistas desde arriba no consiguieron resolver los problemas existentes. La nueva situación no determinó ningún cambio significativo en el desarrollo cultural; su censura fue bastante benigna y la actividad intelectual opositora, obsesionada en demasía por la imagen, basó su oposición y su búsqueda de nuevas actitudes en hechos menos contingentes que la nueva forma de poder. La realidad que dibujaron fue la relativa madurez del proceso de modernización del país dentro del “problema nacional”, aunque casi nunca como “intelectuales orgánicos” viviendo su participación política en términos idealistas, sintiéndose vinculados a un vago proyecto interclasista de regeneración³⁶.

La política educativa primorriverista se centró básicamente en la creación de escuelas, pero no consiguió el resultado deseado ya que parece ser que el proceso de creación de escuelas no se realizó con la urgencia requerida por las circunstancias, a pesar de existir un gran déficit de maestros y unidades escolares para atender la gran cantidad de niños sin escolarizar.

La enseñanza primaria, por su parte, es olvidada desde el punto de vista legislativo y queda exenta de una remodelación a todas luces necesarias. Cabe significar, sin embargo, tímidos intentos de reforma, aunque ninguno de

³⁵ ESTEBAN MATEO, L. y LÓPEZ MARTÍN, R. (1992): *Historia de la enseñanza y de la escuela*. Valencia, Nau Llibres, p. 497.

³⁶HOLGADO BARROSO, J.A.: (2000): *Las escuelas Normales de Sevilla durante el siglo XX (1900-1970). Tradición y renovación en la formación del magisterio primario*. Sevilla: Universidad, p. 27.

ellos cristaliza y la escuela continúa sumida en el letargo de la vieja ya Ley Moyano.

- El control de la realidad educativa vigente

En un estado de marcado carácter totalitario en que la escuela es vehículo canalizador de la ideología en el poder y transmisora de unos determinados valores políticos-morales, la función inspectora cobra un valor relevante en aras de un estricto control de esa labor. Así pues, firmes y numerosas son las medidas adoptadas para evitar que profesores y maestros expongan ante su alumnado ideas o doctrinas contrarias a los pilares sustentadores del régimen o se nieguen a prestar sus servicios a la correcta propagación de los mismos.

La RO de 12-2-1924 establece que la función primordial del inspector es hacer cumplir las disposiciones emanadas del Ministerio, informando -mediante expediente gubernativo -la existencia de alguna anomalía. Se le posibilita para visitar escuelas, tanto públicas como privadas, ordenar su clausura y sancionar a los maestros cuya actuación no se ajuste a las prescripciones gubernamentales.

Cuantiosos son los casos de maestros expedientados por este concepto. Numerosas son las instituciones escolares sancionadas. Por otro lado los propios inspectores sufren un control caciquil por parte de los delegados gubernativos coartando su libertad y supervisando concienzudamente las tareas que estos deben realizar. Esta suplantación de funciones trae como consecuencia negativa el reforzamiento de la faceta fiscalizadora de la Inspección, al juzgar a sus profesionales no por su valía y conocimientos pedagógicos, sino por su capacidad de asegurar el correcto comportamiento de profesores e instituciones educativas en su labor de propaganda y divulgación de la ideología gubernamental³⁷.

Otra disposición jurídica R.O. 13-X-1925 responsabiliza a “Rectores, directores de centros públicos e inspectores de vigilar cuidadosamente la posible difusión de propagandas y doctrinas antipatriótica y antisociales por parte de maestros y profesores” incluso en el artículo 2 se ordena la revisión

³⁷ LÓPEZ MARTÍN, R. (1987): “La inspección en la Dictadura”, en *Historia de La Educación*, Nº 6, pp. 311-324.

del contenido de los libros de texto usados en las escuelas.

Dentro de las doctrinas se luchó por erradicar de los actos oficiales el uso de cualquier otra lengua distinta al castellano, sancionando severamente al que suplantase el castellano por otra lengua. No faltan tampoco una serie de medidas encaminadas a supervisar y limitar el poder de acción de instituciones culturales de marcado espíritu liberal. Así el R.D. 20 de febrero de 1924 clausura el Ateneo de Madrid, bajo acusación de haberse convertido en un club de agitación política, en una agrupación de conspiradores contra el propio régimen dictatorial.

La Junta de Ampliación de Estudios, de marcado carácter institucionista es otro de los organismos fuertemente vigilados en tiempo de la dictadura, inculcado de suplantar una serie de funciones que al parecer debía realizar la universidad. No satisfecho el régimen con el control institucional, muchos intelectuales sufren persecución personal por parte de la dictadura. El caso de Unamuno es el mas notorio, que se destierra forzosamente de su cátedra de Salamanca.

El ideario pedagógico del Gobierno de Primo de Rivera, nos lo describe con gran exactitud el profesor López Martín³⁸.

La política educativa de la Dictadura se basa en tres pilares:

- 1) La utilización de la educación como canal transmisor de unos ideales esenciales y pilares fundamentales donde descansar el régimen;
- 2) Se realiza un importante esfuerzo para hacer participar al sistema educativo de las ansias de modernización del régimen, elevando los índices cuantitativos de un sistema escolar ciertamente necesitado;
- 3) Especial ayuda a la enseñanza privada.

- Caracteres esenciales de la ideología escolar

En este marco ideológico escolar descrito podemos encontrar una serie de notas que muestran las coordenadas fundamentales de la política educativa primorriverista. El patriotismo como fin, la defensa a ultranza del

³⁸LÓPEZ MARTÍN, R. (1994): *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera (I). Escuelas y maestros*. Valencia: Universidad-Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación.

catolicismo, en renovado espíritu de ciudadanía y la vuelta a la antigua tradición hispana, son las notas características más apropiadas para definir la filosofía escolar del régimen. Anotemos algunas reflexiones sobre cada una de ellas.

A raíz del desastre colonial de 1898 España entera siente la necesidad de una profunda regeneración; es una época de crisis brillantemente caracterizada por el espíritu literario del momento: con los años de la “España escindida” de Galdós, de la abulia del sentir del Ganivet, del inconformismo de Costa, de la “España vieja y triste de Machado”. La educación en este contexto se presenta como el medio más idóneo para inculcar el amor a la patria y lograr la españolización de los ciudadanos.

Con la llegada de la Dictadura la situación adquiere un cariz apologetico. Se corta de raíz cualquier viso de autonomía y regionalismo, siendo la unidad de la patria y el amor a ella, valores esenciales de la nueva España. Al igual que en terreno económico se mantiene una defensa a ultranza del producto nacional, en el educativo se ensalza la unidad de la patria y los valores patrióticos como verdaderos salvadores de la postración española. La labor del magisterio es continuamente supervisada en aras a una correcta inculcación de estos valores patrióticos. Desde la Dirección General de Primera Enseñanza se instaba al maestro para que aprovechara todas las ocasiones para dirigir por buenos derroteros el instintivo sentimiento patriótico: el centenario de un hombre ilustre, la Fiesta de la Raza, la hazaña de nuestros aviadores atravesando el atlántico... La inculcación del amor a la patria será, sin duda, el objetivo prioritario de todo el sistema educativo. La escuela, el instituto, e incluso la cultura universitaria, estarán sujetos al servicio de este planteamiento.

El esfuerzo financiero realizado en favor de la enseñanza primaria rompió con el estancamiento presupuestario de la dos décadas anteriores incrementándose varios puntos (desde 69% del Presupuesto estatal de Instrucción Pública en 1923 hasta alcanzar el máximo en 1927 con el 73,4%) coincidiendo con la coyuntura económica nacional e internacional favorable.

El Directorio Civil y Militar quiso implicar a la “España neutra” en un ideario patriótico que, lejos de posibles pretensiones regeneracionistas, se asentaba en la tradición hispana, la recuperación de los valores de la raza, el fervor religioso, la moral católica y sobre todo, en el sentimiento de amor a la patria. Tal sentimiento habría de alimentarse en la escuela implantándose obligatoriamente para ello, el estudio de la “Cartilla patriótica”, donde se

explicitan los pilares del nuevo ideario pedagógico dictatorial. Este se basaba en una concepción de la Historia articulada en torno a la idea de unidad nacional, cuyas claves residían en el papel del ejército, la tradición monárquica y el Imperio como destino histórico, destino que asocia la Patria a la religión y que implicaba el compromiso en la defensa en la civilización cristiana. Estas ideas orientaron a las escuelas nacionales hacia la ostentación patriótica, exteriorizando pública y solemnemente ante la población el sentido del orden, la disciplina y el fervor patriótico: organización de filas a la entrada, canto de himnos patrióticos, ceremonia de izar o arriar bandera, formación de batallones infantiles que desfilan militarmente, organización pública del día del libro español, día del árbol o día de la patria, etc.

Esta imperiosa necesidad de formar ideológicamente a los niños chocaba con el frecuente absentismo escolar, epidemia que la dictadura planteó corregir recurriendo a los bandos de Gobernadores, Alcaldes y delegados gubernativos donde se hacían permanentes alegatos sobre la obligación de asistir a la escuela estableciendo ejemplares multas para los infractores sin considerar los problemas estructurales que provocaban la inasistencia³⁹.

La formación de verdaderos ciudadanos es otro de los objetivos específicos de la educación. Es necesario lograr personas que, lejos de las características negativas de la psicología española, se comprometan a la defensa de la familia, de su profesor, de la sociedad, del estado, en definitiva de los pilares centrales del régimen a través de una actitud de compromiso renovada ante los problemas de España. La Dictadura intenta provocar el nacimiento de estos valores mediante una serie de mecanismos. La publicación y difusión de nuevos catecismos políticos donde se informa al ciudadano de sus deberes más elementales, será uno, la institución escolar será el otro. Efectivamente la escuela se convierte así en un medio básico a la hora de proporcionar este civismo, debiendo exhortar a los alumnos en el cumplimiento del deber, a desterrar sórdidos egoísmo y a colaborar activamente en el engrandecimiento de la patria.

Uno de los requisitos fundamentales para alcanzar este nuevo espíritu de ciudadanía es alejar a de la juventud todo sentimiento político partidista.

³⁹ TERRÓN BAÑUELOS, A. Y MATO DÍAZ, A. (1996): *Los patronos de la escuela....* Ob. Cit.

Muy unida a los anteriores pero con una evidente personalidad propia, destaca otra de las notas definitorias de la educación en el periodo primorriverista. La vuelta a la tradición se convierte en un fin en si mismo, algo a lo que España debe aspirar sin miramientos por cuanto es allí, algo a lo que España debe aspirar sin miramientos por cuanto es allí, donde se encuentra la posibilidad psicológica de nuestra regeneración. La España Imperial del siglo XVI se presenta como el paradigma inexcusable.

Inherente a la defensa de esta tradición gloriosa española se encuentra la Monarquía como uno de los elementos de mayor valor tradicional y soporte de ese esplendoroso pasado. La política educativa está asimismo orientada a la consecución de dicho objetivo. Numerosos son los ejemplos donde encontramos la influencia de esta idea: la Reforma Universitaria busca la revitalización de nuestras universidades mediante la vuelta al pasado glorioso, a las celebres instituciones de los Colegios Mayores que dinamizaron la vida universitaria del siglo de Oro español; la celebración del “Día del Libro Español” coincidiendo con el aniversario de Cervantes, trata de recuperar la tradición perdida mediante el reconocimiento de un pasado esplendoroso para nuestra Patria; finalmente se hace hincapié en la difusión y conocimiento de las glorias pasadas mientras son proscritos otros autores de tendencia contraria. Toda la dinámica educativa gira en torno a la divulgación e inculcación de estos valores esenciales y por supuesto el control y la vigilancia de los sectores implicados, al objeto de asegurar el correcto cumplimiento de esta labor.

El Magisterio primario va a ser sistemáticamente olvidado por un régimen cuya política educativa busca (como objetivo prioritario la inculcación ideológica de unos determinados valores y por ende, persigue más la expansión cuantitativa del sistema escolar y la integración y/o manipulación de las clases populares, que la mejora de una calidad educativa ciertamente deteriorada; busca más el acoso al profesional de la enseñanza y su control, que rodear su labor del reconocimiento económico y agradecimiento social necesario. Es notorio y nos interesa subrayarlo nuevamente en este momento, que el incremento cuantitativo del sistema escolar propulsado por la Dictadura, no tiene un correlato cualitativo, siquiera en escasa medida. El maestro, con una preparación enciclopédica y una falta de experiencia práctica notable, accede al desempeño de su labor con enormes y variadas ilusiones. Las malas circunstancias socioeconómicas en las que está obligado a subsistir, la escasez de elementos materiales adecuados para su trabajo y, en definitiva, la falta de aliento de una sociedad alejada de los temas

educativos, le obligan a renunciar a sus aspiraciones, derrumbándose así todas sus esperanzas pedagógicas.

La política primorriverista, preocupada por otros niveles y aspiraciones educativas no presta atención suficiente al magisterio, no acomete unas reformas a todas luces necesarias para redimir la deplorable situación de los maestros y no posibilita la plasmación en la realidad de un proceso de renovación pedagógica (igualmente necesario) en aras a desterrar el ambiente rutinario de la práctica escolar. Así y todo, queremos significar también aquellos aspectos que experimentan alguna mejora, aun cuando no sea suficiente para su solución definitiva, en el transcurso del régimen del Marqués de Estella.

Las ideas de Primo de Rivera sobre la enseñanza la podemos encontrar en un discurso que pronunció ante el Consejo de Instrucción Pública el día 21 de enero de 1924. En él justifica su golpe de estado por el acusado deterioro del orden público y la necesidad de reorganizar y sanear algunos organismos. El dictador achaca todos los males nacionales a “la falta de preparación mental y espiritual de los ciudadanos para dar la interpretación debida a las leyes y acomodar a ellas su conducta” y propone como solución una cultura tensa, patriótica y ordenada del país entero. Primo de Rivera reconoce que es “un gobierno al que todo lo que le asiste de voluntad acaso le falte preparación” y por eso pide al Consejo de Instrucción Pública un dictamen acerca de la reforma y le apremia para ello.

¿Qué ideario proponía Primo de Rivera para la educación?. El era partidario de la formación del magisterio “homogéneo y nacional” para conferirle al sistema educativo un tono de uniformidad “el muchacho de corta edad no puede ejercitar su albedrío con relación a las distintas teorías”⁴⁰. El régimen quiso también otorgar un nuevo papel al maestro considerándole como un eslabón en la jerarquía del Estado que, como funcionario del mismo, debía defender ardorosamente el programa patriótico oficial y encarnar las virtudes que se atribuían al mismo. Otros elementos que identifican la política educativa de la dictadura fueron el establecimiento del libro de texto único, la censura previa de la prensa oficial del magisterio y el trato de favor que recibieron durante la Dictadura las ordenes religiosas cuyo modelo pedagógico disciplinado y cerrado coincidía con el propuesto desde el

⁴⁰DÍAZ DE LA GUARDIA BUENO, E. (1988): *La enseñanza media en España de 1875 a 1930. Un conflicto político-pedagógico*. Madrid: CIDE-Ministerio de Educación, p. 373.

régimen, configurando todo ello un tipo de política educativa que se va a reproducir, con pequeñas variantes, como proyecto escolar del primer franquismo.

Como ya hemos indicado, casi siempre se ha tratado como un periodo de transición entre el ocaso del reinado de Alfonso XIII hacia la II República, y no se ha profundizado en su propia caracterología. A nivel nacional si ha habido intentos de acercamiento, no así en Sevilla. Ya hemos dicho en páginas anteriores que a los años veinte se les califica como “felices”, un adjetivo especialmente afortunado en el caso de Sevilla, ya que la Ilusión por la Exposición Iberoamericana contribuyó a ese ambiente general de prosperidad, bienestar y tranquilidad social frente a la conflictividad y a la tensión que habían caracterizado al “trienio bolchevique” (1918-1921) y que surgiría a partir de 1931⁴¹.

El trabajo que presentamos, que tiene una característica muy particular: aproximarse a la realidad educativa primorriverista a través de la prensa, en el cual se analizan aspectos generales de la enseñanza en Sevilla, atendiendo a la labor llevada a cabo por el Ateneo, entidad cultural de gran raigambre, además de la labor propiamente escolar. Se ocupa el autor igualmente de las escuelas de la capital hispalense: creación de escuelas, infraestructura, mutualidades, cantinas, roperos... Analiza la labor de las colonias escolares y los reformatorios. Por último se ocupa de los maestros y su formación, así como la labor del magisterio fuera de la escuela: sus asociaciones, situación económica y los homenajes recibidos por muchos de ellos. Se trata de un trabajo minucioso, de gran valor por la cantidad de datos que aportan que arroja nuevas luces sobre este período y su labor educativa, en los que el análisis de la prensa abre las puertas a nuevas investigaciones.

Por lo tanto los deseos reformistas son incapaces de llevarse a la práctica pues no se plantean medidas estructurales mostrando una clara incapacidad en la resolución de los problemas arrastrados por la educación. Más aún, en una sociedad como la sevillana que, en materia de enseñanza, carecía de los suficientes medios materiales y humanos para estar a la altura de una de las urbes más importantes de España, con las aspiraciones añadidas surgidas entorno a la Exposición y las consecuencias sociales y económicas que deberían tener para Sevilla. Solo haría falta la terminación del evento,

⁴¹ TERRÓN BAÑUELOS, A. Y MATO DÍAZ, A. (1996). *Los patronos de la escuela...* Ob. Cit..

para volverse a oír las mismas voces y peticiones acerca de la reforma educativa necesaria⁴².

Ana María Montero Pedrera
M^a Consolación Calderón España

⁴² HOLGADO BARROSO, J.A.: (2000): *Las escuelas Normales de Sevilla durante el siglo XX* ... Ob. Cit., p. 28